

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDECA S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2020.-

En Durán a los tres días del mes de Agosto de dos mil veinte, siendo las doce horas cinco minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Tanasa Segunda Cuadra (Lotización La feria), de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA EDECA S.A., con la asistencia de la siguiente accionista: COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A., representada por su Gerente General el señor Bernardo Arosemena Gangotena, respectivamente de la antes referida compañía, según consta el nombramiento presentado, propietario de 19.889.60 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que se encuentra representado el 98.76% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor abogado Roberto Ponce Noboa, Presidente de la compañía EDECA S.A. y en vista de la ausencia del señor Gerente General se designa como secretario Ad Hoc al señor Abogado Franklin Ruales Moscoso, quien estando presente acepta la designación. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 18 de Julio de 2020, la misma que es del tenor siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDECA S.A. Convoco con carácter de urgente, a los señores accionistas de la compañía EDECA S.A. a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 3 de Agosto del 2020, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Tanasa Segunda Cuadra (Lotización Industrial La Feria), Eloy Alfaro (Durán). La junta conocerá los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e Informes respectivos sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2019. 3.- Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. 4.- Designar a los miembros del directorio, administradores, representantes legales y comisarios de la compañía. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Durán, 18 de Julio del 2020. P^o EDECA S.A. ROBERTO PONCE NOBOA PRESIDENTE".* El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el **primer punto** del orden del día, y proceden a dar lectura y analizar los balances generales y el estados de cuentas de pérdidas y ganancias; informes tanto del Gerente General como del Comisario de la compañía designado en el periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración el **segundo punto** del orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos manifiestan que se destinen a reservas facultativas cualquier ganancia percibida. Inmediatamente el presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día, y la Junta por unanimidad de votos acuerda delegar al señor Presidente para que fije las retribuciones a los administradores, representantes legales y comisario de la compañía; inmediatamente el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes el **cuarto punto** del orden del día, y los accionistas presentes por unanimidad de votos reeligen y eligen a los siguientes: **PRESIDENTE:** AB. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA; **DIRECTORES PRINCIPALES:** DIOGENES VILLACIS CRESPO, SR. BERNARDO AROSEMENA GANGOTENA **DIRECTORES SUPLENTE:** ANA LUISA PEREZ SUAREZ-BANGO.; **COMISARIO PRINCIPAL:** ING. GUSTAVO CRISTOBAL. El Presidente de la Junta

dispone y autoriza al Secretario de la Junta para que emita los correspondientes nombramientos y se lo inscriba en el Registro Mercantil de Guayaquil. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes Roberto Ponce Noboa, Presidente de la junta, Abg. Franklin Ruales Moscoso, Secretario de la Junta, p. Compañía de elaborados de Cacao Colcacao S.A. Ing. Bernardo Arosemena Gangotena.- Guayaquil, 3 de Agosto del 2020.



ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO DE LA JUNTA